HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 JUN 2026
NOTA N° 255.
ENTRADA / SALIDA

Honorable
Concejo
Deliberante
Rada Tilly

N° 2872/26
11 de Junio de 2026.-

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 107/26 LETRA: C
12 JUN 2026
ENTRADA / SALIDA

ORDENANZA

VISTO:

La Nota N° 183 de fecha 21 de abril de 2026 presentada por la señora María Elena Benlisha, DNI N° 16.364.081, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para la subdivisión y venta parcial del inmueble de su titularidad identificado como Manzana 33, Lote 5, Sector B del ejido municipal.

Que mediante Ordenanza N° 1916/08 se adjudicó en venta al señor Adolfo Mancinelli una fracción de tierra fiscal de 2.000 m² ubicada al oeste de la Manzana 33, Lote 5, Sector B del ejido municipal, para la instalación de la base operativa de su empresa dedicada a servicios especiales a empresas, en el marco del Expediente Municipal N° 61051-M-2008.

MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Que el artículo 8° de las Condiciones Particulares que integran la citada Ordenanza establece la prohibición de subdividir la fracción adjudicada ni afectarla al régimen de propiedad horizontal.

Que el señor Adolfo Mancinelli ha fallecido, accediendo la señora María Elena Benlisha a la titularidad del inmueble por vía sucesoria, recibiendo el bien con las cargas y restricciones establecidas en el instrumento de adjudicación original.

Que la señora Benlisha solicita conservar una porción del inmueble con el propósito de construir un galpón para guarda de maquinarias, herramientas y vehículos de la empresa familiar, disponiendo de la fracción restante mediante su venta para hacer frente a las obligaciones acumuladas.

Que la zona de servicios en cuestión constituyó en su origen un sector aislado de la trama urbana consolidada, cuya incorporación al tejido productivo del municipio

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 JUN 2026
NOTA N° 255
ENTRADA / SALIDA

Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly

N° 2872/26
11 de Junio de 2026.-

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

dependió en gran medida de la decisión de un número reducido de inversores privados que asumieron los costos de extensión de redes de servicios que en sectores con demanda consolidada son absorbidos progresivamente por el conjunto de usuarios.

Que este esfuerzo pionero de los adjudicatarios originales generó las condiciones de infraestructura que hoy hacen viable y atractiva la radicación de nuevos emprendimientos.

Que la modalidad de venta adoptada en su momento respondió a una realidad de mercado radicalmente distinta a la actual, en la que la demanda de suelo para actividades productivas y de servicios era prácticamente inexistente, y en la que obtener inversores dispuestos a asumir el riesgo de radicarse en ese sector representó un resultado positivo para los objetivos municipales de desarrollo territorial.

Que la excepción solicitada, lejos de contradecir esos objetivos, los profundiza, incorporando un nuevo actor con intención de invertir en el sector, lo que acelera la consolidación del corredor de servicios que el municipio se propuso desarrollar, sin modificar la norma general ni crear precedente de revisión sistemática del régimen de restricciones.

MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Que la vía de la excepción resulta más adecuada que la modificación normativa, toda vez que esta última implicaría una revisión de alcance general del régimen de restricciones al dominio, con efectos sobre la totalidad de los adjudicatarios y sobre la coherencia del sistema de políticas de suelo municipal, mientras que la excepción permite una evaluación particularizada de las circunstancias del caso sin alterar el marco regulatorio vigente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA

Art. 1°) Autorizar la subdivisión del inmueble ubicado al oeste de la Manzana 33, Lote 5, Sección B del ejido municipal, oportunamente adjudicado mediante Ordenanza N° 1916/08, actualmente de titularidad de la señora María Elena Benlisha, DNI N° 16.364.081, en dos fracciones cuya superficie no podrá ser

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 107/26 LETRA E
12 JUN 2026
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY.
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 JUN 2026
NOTA N° 255
ENTRADA / SALIDA

Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly

N° 2872/26
11 de Junio de 2026.-

inferior a quinientos metros cuadrados (500 m²) cada una, conforme al plano de mensura particular con fraccionamiento que se apruebe a tal efecto en el área municipal correspondiente.

Art. 2°) La presente autorización tiene carácter estrictamente particular y se limita al inmueble identificado en el artículo 1° de la presente Ordenanza, no pudiendo ser invocada como antecedente para la generalización o extensión automática de sus efectos a otros casos, los que deberán ser evaluados de manera individual conforme a sus propias circunstancias de oportunidad, mérito y conveniencia pública. La misma no implica modificación del régimen general de restricciones al dominio vigente, ni habilita el cambio de destino del inmueble o de las fracciones resultantes respecto al uso de zona establecido.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 107/76 LETRA C
12 JUN 2026
ENTRADA / SALIDA